

Nota Informativa

PROGRAMA SECTORIAL SOCIAL 2007-2012

El 29 de noviembre de 2007 se presentó el Programa Sectorial Social (PSS) 2007-2012, en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), un día después de la presentación del Programa Sectorial Económico y antes del Programa Sectorial de Seguridad, Gobernabilidad y Política Exterior. Entre las metas que destaca este programa se encuentran: el compromiso por reducir la mortalidad materna e infantil, el analfabetismo, elevar la calidad educativa, apoyar a la gente más pobre y cerrar la brecha entre la riqueza y la pobreza.

Dentro del PSS participan las secretarías de Desarrollo Social (SEDESOL), de Salud (SS), de Educación Pública (SEP), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de Reforma Agraria, (SRA). El PSE entrelaza los programas sectoriales de las dependencias con el propósito de “erradicar la pobreza extrema y cerrar las brechas de la desigualdad.” *

El diseño de los programas sectoriales

El ejercicio *Visión 2030* presenta los escenarios de un país al que aspira la presente administración. Sobre estos escenarios, se diseñó el PND, cuyo principio rector es el **Desarrollo Humano Sustentable**, esto es, *crear las condiciones para que todos los mexicanos tengan las mismas oportunidades*. El conjunto de programas sectoriales se derivan de ambos documentos. En el caso del PSS el desarrollo humano sustentable es la línea predominante en todos los programas. Una característica distintiva de la presente administración es la presentación simultánea

de los programas, antes del primer año de gobierno. En el discurso presidencial de presentación del programa se asienta:

“Tradicionalmente ... los planes sectoriales se presentaban muy religiosamente, ahora sí que cuando Dios dijera... y a veces ... hasta el final del sexenio.

*...era importante hacerlos al mismo tiempo, porque luego...cada secretaría jala por su lado... Y...aquí yo le instruí al gabinete: pónganse de acuerdo todos y que cada acción que ustedes hagan vaya al mismo objetivo.”**

En todos los programas sectoriales sociales se establece su vinculación a los objetivos del PND. También incorporan, como política concurrente o transversal el *Programa de Mejoramiento de la Gestión*, a cargo de la Función Pública y los indicadores correspondientes a la evaluación del desempeño, los programas incluyen para cada uno de sus objetivos sectoriales, indicadores, unidades de medida, línea base y meta 2012, salvo en el caso de la SEMARNAT.

Las líneas de acción

En el PSS se distinguen diez líneas de acción en cuatro ejes:

1) Combatir la pobreza extrema: a este eje corresponden las estrategias 1 y 2:

1. Ampliar y reforzar el **Programa Oportunidades** que beneficia a más de cinco millones de familias en todo México, así como la **Estrategia Cien por Cien**, que consiste en cien acciones para los cien municipios más pobres de México;

* Discurso del Ejecutivo Federal en la presentación del Programa Sectorial Social. Presidencia de la República, 29 de noviembre de 2007.

2. Apoyos monetarios para la población en desventaja, el **Programa 70 y Más**, a partir del próximo año, se extiende por disposición del Congreso a poblaciones hasta 10 mil habitantes.
- II) Invertir en la gente, en el desarrollo humano, estrategias 3 y 4:

 3. Educación de calidad;
 4. Salud;

- III) Contribuir a que la gente forme un patrimonio, apoyando a los que menos tienen, estrategias 5 a 7:
 5. **Programa de Apoyo a Proyectos Productivos**, a través de las Secretarías de Agricultura, de la Reforma Agraria y SEDESOL; y **programas de apoyos a la adquisición de vivienda**;
 6. Garantizar los derechos agrarios de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, que en México haya un solo registro de la tierra, que el registro agrario, el registro de bienes nacionales y el registro de la propiedad puedan consultarse por todo el público, dando certeza jurídica a todos;
 7. Apoyos especiales para las mujeres, a través de Oportunidades, el PROMUSAG y otras acciones.
- IV) Cuidar y mejorar el ambiente, estrategias 8 a 10:
 8. Puesta en marcha del programa **PROÁRBOL**, en las zonas boscosas, para que las comunidades puedan vivir con dignidad pero cuidando el bosque;
 9. Estrategia contra el cambio climático,
 10. A partir de 2008, todo el papel que utilice el Gobierno Federal, será papel reciclado o papel comprado a comuneros o productores que lleven un manejo sustentable del bosque del que son dueños; de la misma manera, todos los muebles que se adquieran deberán realizarse con madera certificada por su manejo sustentable.

Todas estas estrategias se articulan en los programas sectoriales.

Programas Sectoriales

A continuación se describen las estrategias por sectores:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El **Programa Sectorial 2007-2012 de la SEDESOL** propone dar **continuidad a los programas exitosos de formación de capital humano**; atender a **grupos vulnerables** que no habían sido atendidos por las políticas públicas; **disminuir las disparidades regionales** a través del **ordenamiento territorial** y la **infraestructura**

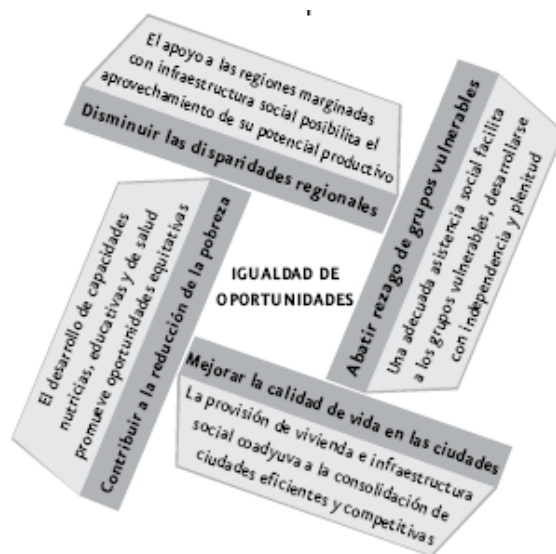
básica para integrar a las regiones rurales marginadas a los procesos de desarrollo, lo cual redunde en la reducción de la pobreza, así como el **mejoramiento de la calidad de vida en las ciudades** para hacerlas más seguras y habitables.

La dependencia definió su misión como “la realización de acciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades para todos”. Ante la complejidad de la pobreza y vulnerabilidad que afectan a 44.7 millones de mexicanos se requiere una coordinación interinstitucional e intergubernamental más eficiente, entre instituciones, instancias gubernamentales y órdenes de gobierno.

El programa sectorial, además de anclarse en la Visión 2030 y en los ejes rectores del PND 2007-2012, debe cumplir con los principios rectores establecidos por la *Ley General de Desarrollo Social*: libertad, justicia distributiva, solidaridad, sustentabilidad, respeto a la diversidad, libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades, equidad de género, integralidad, participación social y transparencia.

La dependencia tiene 4 objetivos: desarrollo de las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza; abatir el rezago en grupos vulnerables con programas de asistencia social; disminución de disparidades territoriales a través del ordenamiento territorial y dotación de infraestructura; y mejorar la calidad de vida de las ciudades a través de la

ESTRATEGIA DE LA SEDESOL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



Fuente: Programa Sectorial 2007-2012 de la Secretaría de Desarrollo Social.

TABLA 1

PROGRAMA SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL 2007-2012, OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

| Objetivo | Indicador | Unidad de Medida | Línea Base | Meta 2012 |
|--|---|------------------|---|---|
| Objetivo 1. Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza. | Prevalencia de desnutrición crónica infantil (niños menores de 5 años) de la población en condiciones de pobreza extrema. | Porcentaje | 27% (2006) | 23% |
| | Tasa de terminación de educación básica de los jóvenes en pobreza extrema. | Tasa | 60% (2005) | 67% |
| Objetivo 2. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud. | Madres incorporadas a la Red de Estancias Infantiles con hijos entre 1 y 4 años en hogares con ingresos menores a los 6 salarios mínimos. | Personas | 0 | 174,600 madres incorporadas |
| | Adultos mayores de 70 años o más, que viven en localidades de hasta 10 mil habitantes, con apoyos económicos. | Porcentaje | 0 | Pob. total de adultos mayores de 70 años o más en locs. de hasta 10 mil habs. |
| | Jornaleros agrícolas migrantes y familiares atendidos. | Porcentaje | 25% (2007) | 70% |
| Objetivo 3. Disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial e infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas. | Viviendas habitadas con piso de tierra en municipios de muy alta y alta marginación. | Porcentaje | 1,319,415 viviendas (2005) | 660 mil viviendas con piso firme (50%) |
| | Viviendas habitadas sin servicio sanitario en municipios de muy alta y alta marginación. | Porcentaje | 694,449 viviendas 2005 | Instalar servicios sanitarios o similares en 118 mil viviendas (17%) |
| | Viviendas habitadas sin agua entubada en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal. | Porcentaje | 512 286 viviendas 2005 | Proporcionar agua entubada a 62 mil viviendas (12%) |
| | Viviendas habitadas sin servicio de energía eléctrica en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal. | Porcentaje | 127,529 viviendas (7.6%) 2005 | Dotar del servicio a 51 mil viviendas (40%) |
| | Obras de saneamiento llevadas a cabo en localidades estratégicas de los municipios de muy alta y alta marginación. | Porcentaje | 1,200 obras de saneamiento (44.5%) 2006 | Ejecutar 1,200 obras de saneamiento en municipios de muy alta y alta marginación. |
| | Centros públicos de cómputo con acceso a Internet instalados en localidades estratégicas de los municipios de muy alta y alta marginación. | Porcentaje | 1,321 Centros (44.5%) 2006 | Instalar 1 321 centros públicos de cómputo con acceso a Internet |
| | Municipios prioritarios que llevan a cabo acciones de gestión integral del riesgo. | Porcentaje | 54% (2007) | 80% |
| Objetivo 4. Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas | Disponibilidad de servicios básicos en los hogares de las zonas urbano-marginadas identificadas. | Porcentaje | 84% (2005) | 90% |
| | Zonas urbano-marginadas atendidas. | Porcentaje | 36% (2007) | 47% |
| | Percepción de inseguridad en los espacios públicos rescatados. | Porcentaje | 0 | Reducción en la percepción de inseguridad de la población residente en torno a los espacios públicos rescatados en 10% anual acumulable |
| | Ciudades mayores de 100 mil habitantes con proyectos de modernización de sus sistemas de transporte público. | Porcentaje | 36% (2006) | 100% |
| Elementos para una gestión eficiente en la política de desarrollo social | ESTRATEGIA 5.1 Fomentar la coordinación intersectorial y con los tres órdenes de gobierno para brindar una atención integral a la población objetivo e incrementar el impacto de los programas sociales existentes. | | | |
| | ESTRATEGIA 5.2 Fomentar la intervención de la sociedad civil, de la academia y de la iniciativa privada con investigaciones, estudios y propuestas en regiones y grupos prioritarios. | | | |
| | ESTRATEGIA 5.3 Priorizar las acciones de desarrollo social en las zonas marginadas y personas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. | | | |
| | ESTRATEGIA 5.4 Reducir los costos de operación, incrementar la productividad y mejorar la calidad de los bienes y servicios otorgados. | | | |
| | ESTRATEGIA 5.5 Combatir la corrupción de forma frontal y robustecer la transparencia y rendición de cuentas de las acciones de desarrollo social. | | | |

Fuente: Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Social, 2007-2012.

provisión de infraestructura y vivienda. (véanse figura 1 y tabla 1).

Adicionalmente se proponen cinco estrategias para la *gestión eficiente de la política social*. La meta de disminuir la población en *pobreza alimentaria* en 30 por ciento para 2012, esto es, pasar de 14.4 a 10.1 millones de personas requiere la concurrencia de las políticas económica y social ya que el crecimiento económico, la estabilidad macroeconómica y la generación de empleos son elementos fundamentales para alcanzar un país sin pobreza. **Esta meta se podrá alcanzar sólo si el crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) es de 3.5 por ciento anual entre 2007 y 2012.**

SECRETARÍA DE SALUD

En el PRONASA 2007-2012, la Secretaría de Salud plantea cinco objetivos:

1. Mejorar las condiciones de salud de la población.
2. Reducir las brechas o desigualdades de salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas.
3. Prestar servicios de salud con calidad y seguridad.
4. Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud.
5. Garantizar que la salud contribuya al combate a la pobreza y al desarrollo social del país.

De estos objetivos se derivan 10 estrategias, conforme lo indica la tabla 2.*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La SEP reconoce la insuficiente cobertura del sistema educativo (30 millones de personas no concluyeron o nunca cursaron la educación básica), el promedio de escolaridad es inferior a la secundaria terminada, así como la mala calidad del mismo (altos índices de reprobación y deserción de los alumnos, y bajos niveles de aprovechamiento), por ello propone una *profunda reforma educativa, a partir de la evaluación de todos los actores y procesos*. El slogan es *evaluar para mejorar*.

Cada escuela se convertirá en “un espacio caracterizado por la calidad, la inclusión y la seguridad; donde se generen nuevas formas de gestión

y se tomen en conjunto decisiones para hacer de cada plantel un modelo a escala de la educación y de la sociedad que queremos”.

Para ello, la SEP plantea seis objetivos, mismos que se vinculan al PND 2007-2012, y para los que establece indicadores y metas para el 2012 (véase tabla 3).

Explícitamente se hace referencia a la calidad del sistema educativo, la ampliación de oportunidades, la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (el Programa Enciclomedia será transformado), educación integral, gestión escolar participativa y servicios educativos de calidad.

Adicionalmente, el programa plantea los siguientes temas transversales:

1. **Evaluación:** Convertir al Sistema Nacional de Evaluación Educativa en insumo de los procesos de toma de decisión en el sistema educativo y la escuela, cuyos resultados se difundan ampliamente entre la sociedad en general. En la educación básica se propone establecer el *Sistema de Evaluación con Reconocimiento de la Calidad de la Educación Básica*, así como crear una norma oficial mexicana que defina y avale los parámetros de calidad educativa, con indicadores de gestión educativa e impacto del proceso educativo, entre otras iniciativas de evaluación. Al respecto se puede apuntar que se observan muchas propuestas de evaluación, con acceso universal a los resultados, pero no se establecen responsabilidades en los procesos.
2. **Infraestructura**, en este aspecto se promoverá la participación de las entidades federativas y los municipios en el mejoramiento y ampliación de la *infraestructura física educativa*;
3. **Sistema de Información:** Diseñar e instrumentar un sistema de información para sustentar la toma de decisiones, que facilite el tránsito de estudiantes entre diferentes modalidades educativas y de amplia difusión entre la sociedad en general;
4. **Mejora de la gestión institucional:** Mejorar el desempeño de las unidades administrativas de la SEP, mediante el control de sus procesos, la alineación de sus estructuras organizacionales e implantar modelos de dirección que contribuyan a mejorar la calidad educativa y la percepción ciudadana de los servicios que brinda. (Modelo de Innovación y Calidad de la Secretaría de Educación Pública, vinculado con el Sistema de Evaluación del Desempeño y el Programa de

* El PRONASA 2007-2012 se presentó el 5 de octubre de 2007; para una revisión exhaustiva de éste véase notacefp/056/2007.

TABLA 2
PROGRAMA SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2007-2012, OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Línea base | Meta 2012 | |
|---|---|------------------------------------|---|-------------------------------------|
| Objetivo 1. Mejorar las Condiciones de Vida de la Población | | | | |
| Esperanza de vida al nacer | Años | 75.7 años | Aumentar 1.5 años | 77.2 |
| Tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón, en población menor de 65 años. | Tasa por cien mil habitantes menores de 65 años. | 13.1 | Disminuir 15 % la mortalidad por enfermedades del corazón en la población menor de 65 años. | 11.135 |
| Tasa de mortalidad estandarizada por diabetes mellitus. | Tasa estandarizada por cien mil habitantes. | 80.6 | Reducir 20 % la velocidad de crecimiento de la mortalidad por diabetes mellitus con respecto a la tendencia observada entre 1995-2006. | 64.48 |
| Prevalencia del consumo, por primera vez, de drogas ilegales en la población de 12 a 17 años de edad, según sexo en un periodo determinado. | Porcentaje | 2.46 en hombres 0.70 en mujeres | Disminuir en 10% la prevalencia de consumo, por primera vez, de drogas ilegales en la población de 12 a 17 años de edad. | 2.214 en hombres 0.63 en mujeres |
| Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 45 a 64 años de edad. | Porcentaje de mujeres de 45 a 64 años que acudieron a realizarse el estudio de detección por mastografía. | 21.6 | Incrementar al triple la cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 45 a 64 años. | 64.8 |
| Tasa de mortalidad de cáncer cervicouterino en mujeres mayores de 25 años y más. | Tasa de mortalidad por cien mil mujeres de 25 años y más. | 15.5 | Disminuir 27 % la tasa de mortalidad por cáncer cervicouterino por cien mil mujeres de 25 años y más. | 11.315 |
| Número de muertes a causa de accidentes de tránsito de vehículos de motor en la población de 15 a 29 años. | Número de muertes | 5,259 | Reducir 15 % el número de muertes causadas por accidentes de tránsito de vehículos de motor en población de 15 a 29 años de edad. | 4,470 |
| Objetivo 2. Reducir las brechas o desigualdades en salud, mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas | | | | |
| Razón de la mortalidad materna en los 100 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH). | Razón de muertes maternas por cien mil nacidos vivos | 187.7 | Disminuir a la mitad la razón de mortalidad materna en los 100 municipios con el menor IDH. | 93.85 |
| Tasa de mortalidad infantil en los 100 municipios con menor IDH | Tasa por mil nacidos vivos | 32.50 | Disminuir 40 % la tasa de mortalidad en los 100 municipios con el menor IDH. | 19.50 |
| Objetivo 3. Prestar servicios de salud con calidad y seguridad | | | | |
| Porcentaje de unidades de salud acreditadas que prestan servicios en el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS). | Porcentaje | 30.3 | Acreditar el 100 % de las unidades de salud que ofrecen servicios en el SPSS. | 100 |
| Porcentaje de unidades de salud que han implementado medidas para prevenir eventos adversos. | Porcentaje | 16.7 | Implantar medidas de prevención de eventos adversos para garantizar la seguridad de los pacientes en el 60% de las unidades del sector público. | 60 |
| Tasa anual de infecciones nosocomiales en un periodo determinado. | Porcentaje | 15 | Alcanzar y mantener una tasa anual de infecciones nosocomiales no mayor de 6 por 100 egresos en los hospitales públicos de segundo nivel. | 6 |
| Objetivo 4. Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud | | | | |
| Gasto de bolsillo en salud, como porcentaje del gasto total en salud. | Porcentaje | 50 | Disminuir el gasto de bolsillo a 44% del gasto total en salud. | 44 |
| Porcentaje de hogares que incurrir en gastos catastróficos por motivos de salud. | Porcentaje | 2.71 | Reducir en 10 % la proporción de hogares que enfrentan gastos catastróficos en salud. | 2.44 |
| Objetivo 5. Garantizar que la salud contribuya al combate a la pobreza y al desarrollo social del país | | | | |
| Prevalencia de desnutrición en menores de 5 años que presentan bajo peso para su talla en los 100 municipios con menor IDH. | Porcentaje de menores de 5 años de los 100 municipios con menor IDH, que tienen desnutrición por presentar bajo peso para la talla. | 8.7 | Reducir 20 % la prevalencia de desnutrición en menores de 5 años en los 100 municipios con el menor IDH. | 6.96 |

Fuente: Programa Nacional de Salud, 2007-2012. Cuadro X Metas Estratégicas del Programa Nacional de Salud, el valor de la meta al 2012 se elaboró aplicando los porcentajes señalados.

TABLA 3
PROGRAMA SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2007-2012, OBJETIVOS, INDICADORES Y ME-

| Objetivo | Indicador | Unidad de Medida | Línea Base | Meta 2012 | |
|---|---|--|--|--|-----------------|
| Objetivo 1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional. | Calificación en el examen PISA en las pruebas de matemáticas y comprensión de lectura. | Puntaje entre 200 y 800 (800 es el mejor rendimiento) | 392 (2003) | 435 | |
| | Porcentaje de alumnos con un logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE (los niveles de la prueba son insuficiente, elemental, bueno y excelente). | Porcentaje de alumnos examinados | Primaria Español=79.3% Matemáticas=79% Secundaria Español=59.3% Matemáticas=38.9% | Primaria Español=82% Matemáticas=83% Secundaria Español=70% Matemáticas=53% | |
| | Revisión, actualización y articulación de programas de asignatura u otras unidades de aprendizaje por nivel y grado de educación básica. | Programa de asignatura | 13 programas de asignatura | 87 programas de asignatura (100%) | |
| | Porcentaje de docentes de escuelas públicas actualizados y/o capacitados en los programas de la reforma en educación básica. | Porcentaje de docentes | 17.8% (197,840) | 87.9% (973,020) | |
| | Porcentaje de docentes de escuelas públicas federales que participaron en cursos de actualización y/o capacitación vinculados con programas de reforma en educación media superior. | Porcentaje de docentes | EMS=Nuevo programa | EMS=100% | |
| | Porcentaje de profesores de tiempo completo de educación superior que tomaron cursos de actualización y/o capacitación | Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado | 56.4% | 72.0% | |
| | Porcentaje de docentes de educación básica capacitados en la enseñanza de las matemáticas a través de materiales y talleres. | Porcentaje de docentes capacitados | 4.7% (26,300 docentes) | 74.7% (419,210 docentes) | |
| | Tasa de terminación de secundaria. | Porcentaje de alumnos que concluyen secundaria | 75.5% | 86.7% | |
| | Porcentaje de niñas y niños indígenas escolarizados que concluyen su educación primaria en escuelas con clave de educación indígena. | Porcentaje de indígenas de 6 a 14 años que concluyen la primaria | 712,173 (85.1%) | 754, 903 (88.1%) | |
| | Eficiencia terminal | Egresados por tipo educativo | EMS=58.3% ES=62.9% | EMS=65.7% ES=70% | |
| | Orientación educativa en escuelas federales de educación media superior | Porcentaje de alumnos que tienen acceso a orientación educativa | 20.0% | 100.0% | |
| | Porcentaje de matrícula en programas de educación superior que alcanzan el nivel 1 que otorgan los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior y/o son acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. | Porcentaje de alumnos | 38.3% | 60.0% | |
| | Objetivo 2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. | Relación becas alumnos Oportunidades para educación básica. | Número de becas | EB= 4'602,403 | EB= 5'000,000 * |
| | | Becas otorgadas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas para concluir educación básica. | Número de becas | 1,975 becas | 49,460 becas |
| Becas educativas en educación media superior para alumnos que provienen de hogares cuyo ingreso familiar no rebasa la línea de pobreza patrimonial establecida por el CONEVAL y que no reciben beca del programa Oportunidades. | | Número de becas | 40,060 | 250,000 * | |
| Becas educativas en educación superior para jóvenes cuyo ingreso familiar se ubica en los 4 primeros deciles. | | Número de becas | ES=161,787 | ES=400,000 * | |
| Cobertura educativa | | Matrícula (Escolarizada) | EB=94.3% EMS=58.6% ES=24.3% | EB=99% EMS=68% ES=30% | |
| Cobertura de educación básica en los 8 estados con más rezago del país (Oaxaca, Chiapas, Durango, San Luis Potosí, Puebla, Guerrero, Veracruz y Tabasco). | | Porcentaje de la población matriculada | 94.3% | 99.0% | |
| Número de entidades federativas con cobertura de educación superior de al menos 25%. | | Número de entidades federativas | 15 de las entidades federativas | 18 de las entidades federativas | |

TABLA 3
PROGRAMA SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2007-2012, OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

| <i>Objetivo</i> | <i>Indicador</i> | <i>Unidad de Medida</i> | <i>Línea Base</i> | <i>Meta 2012</i> |
|--|--|---|---|--|
| Objetivo 2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. | Niños indígenas que cursan preescolar y primaria. | Indígenas de 4 a 14 años que cursan preescolar y primaria | 1'594,850 (40.89%) estudiantes | 2'340,000 (60%) estudiantes |
| | Aulas de telesecundaria equipadas con tecnologías de la información y la comunicación y materiales educativos. | Aulas equipadas | 2,400 aulas (3.7%) | 65,420 aulas (100%) |
| | Personas entre 15 y 39 años que concluyen secundaria | Personas | 11 millones de personas entre 15 y 39 años de edad sin secundaria concluida | 3 millones de personas entre 15 y 39 años de edad con secundaria concluida |
| | Años de escolaridad, población 25 a 64 años | Años de escolaridad | 8.4 años | 9.7 años |
| Objetivo 3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento | Aulas de medios equipadas con telemática educativa para primarias y secundarias generales y técnicas. | Aulas de medios | 156,596 aulas (51.9%) | 301,593 aulas (100%) |
| | Alumnos por computadora con acceso a Internet para uso educativo en planteles federales de educación media superior. | Número de alumnos de educación media superior por computadora | 18.2 alumnos por computadora | 10 alumnos por computadora |
| | Porcentaje de instituciones públicas de educación superior con conectividad a internet en bibliotecas. | Porcentaje | 85.0% | 100.0% |
| | Porcentaje de docentes de primaria y secundaria capacitados en el uso educativo de tecnologías de la información y la comunicación en el aula. | Porcentaje | 220,000 (24.2%) docentes capacitados | 682,125 (75%) docentes capacitados |
| Objetivo 4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural. | Escuelas primarias públicas incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo. | Escuelas primarias | Nuevo programa | 5,000 escuelas de tiempo completo |
| | Materiales educativos para la formación cívica y la convivencia democrática e intercultural para primaria y secundaria. | Material educativo | 37 materiales | 58 materiales |
| | Escuelas que realizan actividades para el desarrollo de competencias ciudadanas y prevención de conductas de riesgo en educación media superior. | Escuela Federal | 20.0% | 90.0% |
| | Porcentaje de programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales en los institutos tecnológicos, universidades tecnológicas y universidades politécnicas. | Porcentaje | 6.0% | 40.0% |
| Objetivo 5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral. | Becas de pasantía en el mercado laboral. | Número de becas otorgadas | Nuevo programa | 5,000 * |
| | Personas actualizadas y capacitadas en los centros de formación para el trabajo. | Personas actualizadas y capacitadas | 771,700 | 880,000 |
| | Personas actualizadas y capacitadas a distancia por los centros de formación para el trabajo. | Personas actualizadas y capacitadas | 881 | 130,000 |
| | Porcentaje de cursos de capacitación laboral ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias. | Porcentaje | 38.0% | 47.0% |
| | Porcentaje de instituciones de educación superior públicas con consejos de vinculación. | Institución de educación superior con consejo | 49.0% | 75.0% |

EB: Educación Básica

EMS: Educación Media Superior

ES: Educación Superior

TABLA 3

PROGRAMA SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2007-2012, OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

| Objetivo | Indicador | Unidad de Medida | Línea Base | Meta 2012 |
|--|---|--------------------------------|----------------|---|
| Objetivo 6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas. | Escuelas primarias y secundarias públicas incorporadas al Programa Escuela Segura. | Escuelas públicas incorporadas | Nuevo programa | 36,648 (30%) escuelas públicas incorporadas |
| | Consejos escolares o equivalente estatal que participan en el modelo de gestión estratégica en educación básica. | Consejos escolares | 35,000 | 50,000 |
| | Directores de primaria y secundaria del Programa Escuelas de Calidad capacitados en gestión estratégica. | Directores capacitados | 29,935 | 40,000 |
| | Porcentaje de directores de planteles federales de educación media superior contratados mediante concurso de oposición. | Directores | Ninguno | 100.0 % |
| | Porcentaje de instituciones de educación superior cuyas comunidades participan en la elaboración del Programa de Fortalecimiento Institucional. | Porcentaje | 51.0% | 90.0% |

*Metas anualizadas no acumuladas.

Fuente: Programa Sectorial de la Secretaría de Educación Pública, 2007-2012.

Mejoramiento de la Gestión);

5. Marco jurídico del sistema educativo nacional:

Adecuaciones para consolidar el federalismo educativo y promover la corresponsabilidad en los resultados educativos; eficientizar la fiscalización y el manejo de los recursos públicos, mediante la definición de nuevas reglas y criterios de asignación presupuestal transparentes, claros y equitativos.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El marco de referencia del Programa Sectorial 2007-2012 de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PSMAyRN) es la sustentabilidad ambiental, que corresponde al eje 4 del PND. El programa reconoce la necesidad de una estrategia coordinada e integrada de las políticas sectoriales y de los distintos órdenes de gobierno, así como de las organizaciones ciudadanas, los grupos civiles, las iniciativas empresariales, los proyectos académicos y científicos, y de la sociedad en general.

El PSMAyRN echará mano de una mayor eficiencia en el diseño y aplicación de los instrumentos de regulación y de gestión, una utilización intensiva de las tecnologías de la información, una aplicación más productiva de los recursos presupuestales de inversión y gasto corriente, y una mejor aplicación y cumplimiento de la legislación. Se incentivará la generación y utilización de conocimientos científicos y de tecnologías ambientales adecuadas, tanto en el ámbito público como en el privado, y se impulsará la educación y la cultura para el desarrollo

sustentable.

Las metas de la Visión México 2030 involucradas en el PSMAyRN son:

1. Meta de acceso a servicios públicos: Abastecimiento de agua potable
2. Meta de medio ambiente: Tratamiento de aguas residuales
3. Meta de bosques y selvas: Superficie reforestada
4. Meta de protección de áreas naturales: Por ciento del territorio nacional bajo el instrumento de Áreas Naturales Protegidas.

El programa plantea 10 objetivos (véase tabla 4)

1. Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas;
2. Adecuado manejo y preservación del agua en cuencas y acuíferos;
3. Consolidar el marco regulatorio y aplicar políticas para prevenir, reducir y controlar la contaminación;
4. Coordinar la instrumentación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENACC), así como formular el Programa Especial de Cambio Climático (PECC).
5. Ordenamiento Ecológico General del Territorio y de los Mares y Costas, así como de regiones prioritarias.
6. Mejoramiento de la gestión ambiental;
7. Procuración eficiente y expedita de la justicia ambiental;
8. Investigación científica y educación en materia ambiental;

9. Participación ciudadana incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable y efectiva en el gobierno y en la sociedad; y
10. Contribuir a la formulación de políticas internacionales de medio ambiente y desarrollo sustentable.

El formato del PSMAyRN, a diferencia de los programas anteriores, no incorpora unidades de medida, ni líneas base.

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

El Programa Sectorial Agrario 2007-2012 (PSA), contempla entre sus acciones el fortalecimiento de la certeza jurídica de la tenencia de la tierra; la integración de la información documental, registral, catastral y geográfica de todo el territorio en un Catastro Rural Nacional, así como el fortalecimiento de programas sociales para incentivar a los jóvenes y a las familias campesinas a permanecer en sus comunidades.

De la misma manera que los programas anteriores, reconoce la necesidad de la convergencia de políticas del Gobierno Federal.

El territorio mexicano tiene una superficie de 196.4 millones de hectáreas y la tenencia de la tierra se divide en: propiedad social 53 por ciento; propiedad privada 38 por ciento; terrenos nacionales 4 por ciento; colonias agrícolas y ganaderas 2 por ciento y otras formas el 2 por ciento restante. La propiedad social se compone de **ejidos** (dotación de tierras, ampliación y creación de nuevo centro de población) y **comunidades** (reconocimiento y titulación de bienes comunales o restitución de tierras basadas en títulos virreinales o posesión ancestral).

La población rural asciende a 24 millones 276 mil 536 habitantes, esto es, el 23.5 por ciento de la población total del país.

Entre los problemas del sector destaca un *sesgo hacia organizaciones y grupos de población rural con esquemas de incentivos basados en actitudes clientelares, inercias proteccionistas y asistencialistas*, derivado del estilo de implementación de las políticas públicas, *lo cual es políticamente capitalizable en detrimento de la consolidación del desarrollo incluyente.*

De la misma manera, la existencia de *intereses divergentes, conflictos sociales* y la competencia entre grupos políticos, *origina conflictos de intereses.*

Para enfrentar esta situación, la Secretaría de la Reforma Agraria propone una **dinámica incluyente de**

atención a las demandas sociales, incorporando a los sujetos agrarios en su totalidad e impulsándolos a cumplir con los criterios que garanticen la sustentabilidad y el desarrollo comunitario eficiente. Para ello, deberá definirse una *nueva interlocución con las organizaciones de productores, corresponsable y participativa, que contribuya al bienestar social y al cumplimiento de metas en el combate a la pobreza.*

La dependencia identifica los siguientes problemas prioritarios:

1. **Fortalecimiento de la certidumbre jurídica agraria**, lo que requerirá de instrumentos jurídicos apropiados para el sector.
2. **Integración del sistema de información agraria**, la información está dispersa y no es accesible, dificultando los ejercicios de prospectiva.
3. **Desaparición del patrimonio cultural, social, productivo y natural del sector rural**, como consecuencia de la migración, el envejecimiento de los titulares de la tierra y la falta de incentivos económicos para permanecer en sus comunidades, se pierde el capital humano y social fragmentando el tejido social en los Núcleos Agrarios, lo que no abona para la reducción de la pobreza.
4. **Insuficiente capacidad de gestión local**, la falta de visión, habilidades, capacidades y experiencia para la organización colectiva, son una restricción para aprovechar el capital social como eje articulador en la creación de bienestar y crecimiento económico, frenando así el mejoramiento integral de la población de los Núcleos Agrarios.

El PSA identificó **siete ejes sectoriales sobre** los que se sustentará el Desarrollo Rural Sustentable en los Núcleos Agrarios; de estos ejes se derivan los objetivos sectoriales:

1. **Certeza jurídica en la propiedad rural**, el objetivo es garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, colonias agrícolas y ganaderas, terrenos nacionales y pequeña propiedad.
2. **Agroempresas rentables en el Territorio Social**, aquí el objetivo es facilitar los mecanismos para la creación de Agroempresas y el mejoramiento del ingreso a los emprendedores y población que habita el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas).
3. **Desarrollo del Capital Humano y Social**, cuyo

TABLA 4
PROGRAMA SECTORIAL DE LA SEMARNAT 2007-2012, OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

| <i>Objetivo</i> | <i>Indicador</i> | <i>Meta 2012</i> |
|---|--|--|
| OBJETIVO 1: Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional. | Superficie decretada como ANP federales. | Agregar 3 millones de hectáreas de Áreas Naturales Protegidas (ANP). |
| | Superficie de ANP con personal operativo y actividades de conservación. | 16 millones de ha de ANP con actividades de conservación y personal operativo. |
| | Superficie incorporada al manejo técnico forestal, programas de pago por servicios ambientales y al Sistema de Unidades para la Conservación y Manejo Sustentable de la Vida Silvestre (SUMA). | Aumentar en 14.13 millones de hectáreas la superficie incorporada al manejo técnico forestal, a los programas de pago por servicios ambientales y al Sistema de Unidades para la Conservación y Manejo Sustentable de la Vida Silvestre. |
| | Superficie reforestada (incluye reforestación simple, reforestación con restauración de suelos y apoyo a plantaciones forestales comerciales), 2007-2012. | Reforestar 3 millones de hectáreas. |
| | Porcentaje del territorio nacional incorporado a instrumentos de manejo sustentable (ANP, SUMA, manejo forestal y pago por servicios ambientales). | Incorporar el 33% del territorio nacional a uno o varios instrumentos de manejo sustentable. |
| | Número de circuitos de naturaleza consolidados. | 15 circuitos de naturaleza consolidados que cumplan con las normas de sustentabilidad y calidad del turismo. |
| | Porcentaje de actividades relacionadas con la liberación al ambiente de organismos genéticamente modificados (OGM) reguladas. | 100% de las actividades relacionadas con la liberación al ambiente de todo tipo de OGM reguladas. |
| OBJETIVO 2: Lograr un adecuado manejo y preservación del agua en cuencas y acuíferos para impulsar el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente. | Cobertura nacional de agua potable. | 95% de cobertura nacional de agua potable. |
| | Cobertura de agua potable en los ocho estados con mayor pobreza patrimonial.* | 83.1% de cobertura en Chiapas 97.3% de cobertura en Durango 80% de cobertura en Guerrero 82% de cobertura en Oaxaca 92.8% de cobertura en Puebla 91.8% de cobertura en San Luis Potosí 86.3% de cobertura en Tabasco 86.2% de cobertura en Veracruz |
| | Cobertura nacional de alcantarillado | 88% de cobertura nacional de alcantarillado |
| | Cobertura de alcantarillado en los ocho estados con mayor pobreza patrimonial. | 78.4% de cobertura en Chiapas 86.7% de cobertura en Durango 70% de cobertura en Guerrero 70% de cobertura en Oaxaca 83% de cobertura en Puebla 77.9% de cobertura en San Luis Potosí 93.9% de cobertura en Tabasco 81.6% de cobertura en Veracruz |
| | Programas hídricos implantados en cada uno de los 13 Organismos de Cuenca. | 13 Programas implantados |
| | Tratamiento de las aguas residuales colectadas. | Tratar el 60% de las aguas residuales colectadas. |
| | Modernización de la superficie bajo riego (hectáreas). | Alcanzar una superficie de 3,283,041 hectáreas modernizadas en todo el país. |
| OBJETIVO 3: Consolidar el marco regulatorio y aplicar políticas para prevenir, reducir y controlar la contaminación, hacer una gestión integral de los residuos y remediar sitios contaminados para garantizar una adecuada calidad del aire, agua y suelo. | Programas de Gestión de la Calidad del Aire (Proaires) al año 2012, en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno. | Desarrollar 12 Proaires |
| | Porcentaje de eliminación de bifenilos policlorados (BPC) y plaguicidas obsoletos inventariados. | Eliminación del 100% de BPC y plaguicidas obsoletos inventariados. |
| | Entidades federativas con el Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados en operación, incluyendo la instrumentación del Sistema de Información sobre Sitios Contaminados (Sisco) y participando en el esquema de financiamiento para la remediación de sitios contaminados. | 32 estados con Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados en operación, incluyendo la instrumentación del Sisco y participando en el esquema para el financiamiento para la remediación de sitios contaminados. |
| | Número de Programas Estatales para la Prevención y Gestión Integral de Residuos de Manejo Especial operando en diferentes estados. | 32 Programas Estatales para la prevención y gestión integral de residuos de manejo especial operando. |
| | Número de Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de Residuos operando en municipios con mayor avance en la disposición de los residuos en cada estado. | 32 Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de Residuos operando en municipios con mayor avance en la disposición de residuos en cada estado. |
| Capacidad instalada para el manejo de residuos peligrosos incluyendo plaguicidas. | Alcanzar una infraestructura para el manejo de 15.35 millones de toneladas de residuos peligrosos incluyendo plaguicidas. | |
| OBJETIVO 4. Coordinar la instrumentación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático para avanzar en las medidas de adaptación y de mitigación de emisiones. | Avance en la Publicación e instrumentación del Programa Especial de Cambio Climático. | Publicar e instrumentar el Programa Especial de Cambio Climático. |
| | Comunicaciones Nacionales sobre Cambio Climático ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). | 4ta. Comunicación Nacional en 2009 y 5ta. Comunicación Nacional en 2012 |

TABLA 4
PROGRAMA SECTORIAL DE LA SEMARNAT 2007-2012, OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

| <i>Objetivo</i> | <i>Indicador</i> | <i>Meta 2012</i> |
|--|---|---|
| OBJETIVO 5. Impulsar la acción territorial integral incluyendo la formulación y expedición de Ordenamiento Ecológico General del Territorio y de los Mares y Costas, así como la atención a regiones prioritarias. | Avance en la formulación del Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT) formulado y expedido. Número de ordenamientos ecológicos en regiones prioritarias, en aguas nacionales y, en estados y municipios costeros formulados y expedidos. Programa de Manejo Integral de la Cuenca Lerma-Chapala formulado y en instrumentación. | Formulación y expedición del Ordenamiento Ecológico General del Territorio en 2008. 24 ordenamientos ecológicos formulados y expedidos. Programa de Manejo Integral de la Cuenca Lerma-Chapala formulado, instrumentado y actualizado cada 2 años. |
| OBJETIVO 6. Asegurar la coordinación y simplificación de trámites, así como el cumplimiento de la regulación ambiental, a través del desarrollo de un Sistema Nacional de Gestión Ambiental integral, transversal y transparente y mejorar el desempeño organizacional de la SEMARNAT. | Porcentaje de los trámites para la gestión en el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA). | Integrar el 100% de los trámites del SNGA en un solo proceso automatizado. |
| OBJETIVO 7. Promover el cumplimiento eficiente y expedido de la legislación y normatividad ambiental. | Porcentaje de irregularidades graves (clausuras parciales y totales) en materia de la normatividad ambiental en la industria de competencia Federal. Número de municipios de las 50 regiones prioritarias en materia de recursos naturales en los que Profepa aplica una política integral de inspección y vigilancia. | Mantener en menos del 1% las irregularidades graves (clausuras parciales o totales) en materia de normatividad ambiental en la industria de competencia Federal. Aplicar una política integral de inspección y vigilancia en 81 municipios (30%) de los ubicados en las 50 regiones prioritarias en materia de recursos naturales. |
| OBJETIVO 8: Generar la información científico-técnica que permita el avance del conocimiento sobre los aspectos ambientales prioritarios para apoyar la toma de decisiones del Estado mexicano, y consolidar políticas públicas en materia de educación ambiental para la sustentabilidad, tanto en el plano nacional como local, para facilitar una participación pública responsable y enterada. | Número de investigaciones elaboradas y publicadas que apoyen directamente el cumplimiento de los objetivos de sustentabilidad en los distintos temas ambientales. Porcentaje de escuelas del Sistema Educativo que incorporan estrategias ambientales. | 50 investigaciones científicas y técnicas elaborados y publicados que apoyen directamente el cumplimiento de los objetivos de sustentabilidad en los distintos temas ambientales. Publicación de la versión completa del Segundo Estudio de País en Biodiversidad y versiones sintetizadas para distintos usuarios, para apoyar la toma de decisiones y el manejo de recursos naturales. 40% de las escuelas del Sistema Educativo incorporan la dimensión ambiental en sus programas y actividades, y promueven la formación de una cultura ambiental. |
| Objetivo 9: En un marco de respeto a los derechos humanos, establecer una participación incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable y efectiva de todos los sectores de la sociedad, y en todos los órdenes de gobierno, en la formulación de políticas y la adopción de compromisos conjuntos que contribuyan al desarrollo sustentable de nuestro país. | Porcentaje de incremento en el número de funcionarios capacitados para incluir criterios de derechos humanos, equidad de género, atención a los pueblos indígenas y participación ciudadana en las políticas y programas del sector ambiental. Porcentaje de incremento en el número de mujeres beneficiadas por los programas del sector ambiental. | 5% anual de incremento en el número de funcionarios capacitados para incluir criterios de derechos humanos, equidad de género, atención a los pueblos indígenas y participación ciudadana en las políticas y programas del sector ambiental. 5% anual de incremento en el número de mujeres beneficiadas por los programas del sector ambiental. |
| Objetivo 10: Contribuir a la formulación de políticas internacionales de medio ambiente y desarrollo sustentable integrales, eficaces, equitativas, consistentes y oportunas y aprovechar nuestras ventajas comparativas en términos geopolíticos y de desarrollo para promover posiciones comunes sobre asuntos de interés nacional en el ámbito internacional. | Programas internacionales bilaterales y multilaterales promovidos por México para impulsar políticas de sustentabilidad ambiental en operación. | Programa de Desarrollo Sustentable para la Región Mesoamericana y Programa Regional Ambiental para la Frontera Norte operando en el 2012. |

*En estos estados se estarán privilegiando las zonas rurales donde el rezago es mayor que el promedio estatal. Los estados y municipios deberán aportar 60% de la inversión en zonas urbanas en el caso de agua potable y 50% en el caso de los otros componentes y la federación el 70% de esta en el caso de zonas rurales de alta marginación. Estas metas son el resultado de la combinación de los recursos federales con el máximo esfuerzo que pueden hacer los estados y municipios.

Fuente: Programa Sectorial de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2007-2012.

objetivo es elevar el nivel de desarrollo humano sustentable de la población que habita el Territorio Social.

4. **Desarrollo del Territorio Social**, el objetivo es detonar el desarrollo socio-económico en el Territorio Social.

5. **Atención a Grupos Prioritarios**, con el objetivo de

garantizar la igualdad de oportunidades a los grupos prioritarios definidos en el PND y que habitan el Territorio Social.

6. **Sistema de Catastro Rural e Información Agraria**, el objetivo es crear un sistema que integre toda la información documental, registral, catastral, geográfica y estadística rural.

7. **Mejora institucional**, esto es, mejorar la atención a la población en el campo mexicano a través del fortalecimiento de las actividades institucionales de las entidades del sector agrario para cumplir con los objetivos sectoriales.

En este caso, el PSA está alineado con la visión 2030 y con el PND 2007-2012. Presenta para los siete objetivos sectoriales, sus indicadores, líneas base, método de cálculo y meta 2012.

Observaciones

La realización del ejercicio Visión 2030, así como la adopción del presupuesto basado en resultados (PbR), incluyendo la construcción de indicadores para evaluar el desempeño, han llevado al establecimiento de políticas concurrentes entre las dependencias del Gobierno Federal; adicionalmente los planes sectoriales reconocen que en la mayor parte de estas instancias todavía queda pendiente una reorganización que permita acometer las estrategias señaladas en los mismos.

Los programas sectoriales se presentaron dentro del lapso del primer año de gobierno; el formato para la elaboración de éstos es idéntico y todos se encuentran disponibles en la página electrónica de cada dependencia, con objeto de recibir observaciones de la población, previamente a su publicación, el próximo año en el Diario Oficial de la Federación.

Una característica que resalta es la complejidad de la problemática social, que se encuentra entrelazada con los aspectos económicos y normativos. En este aspecto las metas planteadas enfrentan ciertas condiciones, que están fuera del control de cada dependencia responsable. ¿cómo se sancionará el incumplimiento de las mismas? ¿quién es responsable?✪